Invitación a participar en 8° Concurso Internacional "Buenas prácticas en análisis delictual" (2019)

Mayo de 2019.

I. Antecedentes

Fundación Paz Ciudadana (Chile) con la colaboración de la *International Association of Crime Analysts* (IACA) y *Motorola Solutions Foundation* realizará el Concurso Internacional Buenas Prácticas en Análisis Delictual 2019.

Esta convocatoria anual busca reconocer aquellas iniciativas que en los últimos tres años han logrado poner en marcha innovaciones para mejorar la calidad y la efectividad de los servicios de prevención, seguridad pública y persecución penal en barrios y ciudades, a partir de la gestión de información, del análisis delictual y del uso intensivo de tecnologías de información y comunicación (TICs).

Las experiencias mas destacadas serán incluidas, como todos los años, en una publicación digital de extendida difusión regional e ingresadas al banco de buenas prácticas de Fundación Paz Ciudadana. Adicionalmente podrán ser parte de la "X Conferencia internacional sobre análisis delictual y uso de TICs para barrios y ciudades más seguras", que tendrá lugar los días 4 y 5 de septiembre de 2019 en Santiago de Chile y serán publicadas en formato digital

II. Tópicos relevantes y prioridades del Concurso de Buenas Prácticas 2019

Este año se privilegiarán aquellas postulaciones que reúnan una o más de las siguientes características:

- a) Utilicen información entregada por **sistemas de recepción de llamadas de emergencias** para el despacho rápido de servicios de seguridad pública.
- b) Sistemas que utilicen **aplicaciones en plataformas de smatphone u otras** tecnologías de información y comunicación para facilitar la prevención y control del delito en los territorios y/o la participación ciudadana para establecer estrategias locales de prevención.
- c) Iniciativas que ponen **énfasis en gestión coordinada de información** intra-inter institucional para alcanzar mejores resultados en prevención (social, situacional, comunitaria y policial).
- d) **Proyectos o programas institucionales para la seguridad** urbana con base en innovaciones en gestión de información y análisis (por ejemplo, uso de *big data*, sistema integrados de información pública, alianza público-privadas para el desarrollo de tecnologías, productos y servicios de observatorios de la seguridad / prevención en el nivel de ciudades, etc.)

El **público objetivo de esta convocatoria** son instituciones policiales, gobiernos locales u otras instituciones con un rol en la coordinación de la seguridad pública o ciudadana de todos los países







de Iberoamérica, cuya labor tenga resultados directos y evidenciables en comunidades, municipios y ciudades. También pueden postular organismos privados (sin fines de lucro), que utilizan análisis criminal, por ejemplo, observatorios del delito o seguridad pública / ciudadana y centros académicos.

III. Características de las experiencias que se buscan

Con relación a la elegibilidad y caracterización técnica de las experiencias a elegir, se tomarán en cuenta los antecedentes aportados por los postulantes para evaluar los siguientes criterios:

- 1. **Necesidad:** Aquellas experiencias que demuestran que responden a un diagnóstico que dio origen a una acción-solución innovadora, incentivando la efectividad y calidad de la ejecución y/o el uso de nuevas metodologías y tecnologías para incidir en factores de riesgo (tipología amplia) y mejorar la efectividad en prevención de la criminalidad y la violencia; o bien prestar mejores servicios de emergencia en el nivel local.
- 2. **Eficiencia, eficacia y resultados:** Aquellas iniciativas que muestran indicadores de actividad y de resultados (enfocadas en los beneficiarios y en los territorios priorizados o seleccionados). Además, se espera que sus resultados sean verificables a través de indicadores (cualitativos y/o cuantitativos) u otros mecanismos de monitoreo y evaluación.
- 3. Articulación de actores claves: Aquellas experiencias que incorporan diferentes actores (coordinación intra institucional, gestión interinstitucional o intersectorial) y una buena descripción del modelo de trabajo (sistematización operativa) que promueve una efectiva interrelación entre implementadores, analistas y personal operativo (ejecutores) entre los servicios de emergencias, prevención, seguridad pública y/o persecución penal.

Respecto del **tipo de análisis** en la iniciativa o experiencia sistematizada a postular (ya sea en el ciclo de la gestión de información, el análisis criminal y/o uso de las nuevas tecnologías) pueden referir a categorías amplias: delictual, táctico, estratégico y/o del problema, criminal investigativo; y de operaciones y/o administrativo ¹.

Análisis Táctico es el estudio de la actividad delictiva reciente y de la actividad criminal posible y potencial (pronóstico), examinando sus características, tales como: cuándo, cómo, y dónde ocurren los sucesos para promover la contención de estos. Considera la identificación semanal y periódico de patrones delictuales emergentes o el monitoreo de estos, incluyendo series y zonas de alto riesgo (hot spots). El resultado del análisis conduce a desarrollar respuestas más efectivas en el corto plazo e incrementan la proactividad para abordarlos.

Análisis Estratégico y/o del Problema se centra en las tendencias, situaciones crónicas y la remoción de las causas. De esta forma, consiste en el examen de problemas inseguridad en una escala local o urbana, que aprovecha información de denuncias, quejas ciudadanas y/o llamadas a los servicios de seguridad pública y ciudadana, complementada o integrada con otros antecedentes,







¹ Análisis Delictual. Un denominador común en esta categoría amplia es que se trata del examen de la actividad criminal -delitos, infractores, víctimas y patrones de ocurrencia- para descubrir y producir información sensible y valiosa que permita investigar y aclarar delitos, aprehender delincuentes prolíficos, distribuir eficientemente recursos y evitar la ocurrencia de hechos recurrentes y similares. Específicamente, implica el estudio de los incidentes para identificar patrones, tendencias, causas y efectos. Se enfoca en qué factores intervienen y de qué forma se pueden abordar para disuadir, detener o impedir un delito con características similares. El resultado es utilizado para apoyar respuestas específicas.

III. Proceso de preselección y elección

El proceso se llevará a cabo en tres etapas:

Primera Etapa - Preselección

Se preseleccionarán a partir de la postulación directa y de acuerdo con la información aportada en el formulario de presentación. Los proyectos preseleccionados pasarán a la segunda etapa.

Para postular, se empleará un **formulario digital** publicado en el sitio web de Fundación Paz Ciudadana (http://www.pazciudadana.cl/). Este formulario debe **ser enviado** a **buenaspracticas@pazciudadana.cl** hasta el vi**ernes 28 de junio de 2019** a las 12.00 Hrs.

Segunda etapa – invitación a publicar

El lunes 1 de julio de 2019 se comunicarán los resultados de la preselección. El o los autor(es) de los proyectos seleccionados recibirá(n) una comunicación oficial. Cuando superan la etapa anterior, el o los autor(es) será(n) invitado(s) a escribir un texto (6.000 palabras), con la sistematización completa de la iniciativa, siguiendo las instrucciones de formato. Este deberá ser presentado el viernes 19 de julio de 2019 (12:00 Hrs.). Una vez recibido se determinará si cumple con los estándares solicitados para la posterior edición e ingreso en el Banco de Buenas Prácticas de Fundación Paz Ciudadana (https://pazciudadana.cl/banco-de-buenas-practicas/).

<u>Tercera etapa – invitación a participar en la IX Conferencia Internacional</u>

El autor o un representante de la práctica seleccionada recibirá el lunes 5 de agosto el resultado de la segunda etapa y, según la idoneidad y características del texto presentado, una invitación a exponer en la *X Conferencia internacional sobre análisis delictual y uso de TICs para barrios y ciudades más seguras*, que tendrá lugar el 4 y 5 de septiembre de 2019 en Santiago de Chile.

tales como factores sociodemográficos y espaciales —entre otros- para identificar o determinar los patrones de actividad en el largo plazo (tendencias) y comprender el problema. El resultado suele promover planes e intervenciones de coproducción intersectorial — interinstitucional, el liderazgo y el empoderamiento ciudadano.

Análisis Criminal Investigativo es el estudio de crímenes en serie, patrones de víctimas y/o escenas del crimen y de las características (físicas, sociodemográficas, psicológicas y geográficas) de los modus operandi y de los infractores asociados a estos ilícitos. Consiste en la identificación y suministro de antecedentes que ayuden a establecer la relación entre la data criminal y otra data potencialmente relevante para identificar sospechosos, evidencias y esclarecer los ilícitos. Se vincula a la actuación de organismos de persecución penal y responsables del esclarecimiento y solución de casos o delitos en serie, común o compleja, recurrente u ocasional.

Análisis de Operaciones y/o Administrativo. Se enfoca en el estudio de casos ex ante / ex post (planificación / evaluación), incluido los recursos destinados (personal, actividades de apoyo, equipos y otros logísticos asignados temporalmente), con la intención de identificar si la(s) acciones institucionales fueron exitosas en la jurisdicción (resultado / impacto). Se vincula con el análisis administrativo, que considera la entrega de estadísticas, mapas, gráficos y datos sobre las actuaciones a partir de solicitudes de la comunidad y de los medios de comunicación, postulaciones a subvenciones y presentaciones de resultados de los organismos (accountability).







Frente a cualquier duda o inquietud contactar a:

Patricio Tudela, Fundación Paz Ciudadana, Santiago de Chile

Fono: +56-2-23633800, +56-2-23633812 Mail: <u>buenaspracticas@pazciudadana.cl</u>

Visite nuestro sitio web: https://pazciudadana.cl/biblioteca/?k=analisis-criminal

Hitos:

- Lunes 13 de mayo al viernes 28 de junio de 2019 Campaña de difusión de VIII Convocatoria
- Viernes 14 de junio de 2019 (12.00 Hrs.) Concluye plazo para recibir formulario de postulación al concurso.
- Lunes 17 de junio al viernes 28 de junio de 2019. Primera preselección Constitución del Comité de Preselección.
- Lunes 1 de julio de 2019 Comunicación de resultado de la Preselección.
- Martes 2 de julio al jueves 18 de julio Redacción de iniciativas preseleccionadas (autores disponen de 2 semanas).
- Viernes 19 de julio de 2019 (12.00 Hrs.) Cierre de recepción de textos remitido por los candidatos-autores con descripción detallada (15 páginas) de la iniciativa para iniciar la 2da preselección, incluyendo información de referencia para la revisión y determinación de idoneidad técnica exigida.
- Lunes 22 de julio al viernes 2 de agosto. Segunda preselección Constitución del Comité de Preselección.
- Lunes 5 de agosto. Envío de comunicación a los autores desde el comité de selección con resultados de esta segunda preselección.
- Martes 6 al miércoles 7 de agosto. Selección de casos para exponer en la *X Conferencia Internacional*.





